Revista chilena de historia social popular

REVUELT**a**s

santiago, chile | núcleo de historia social popular año 05 | número 10 | diciembre 2024 | issn 2452-5707

ARTÍCULOS

Desalojo, resistencia, y memoria en los márgenes: La pueblada de Esquel en 1967 (Chubut, Argentina)

Eviction, resistance, and memory on the margins: The popular uprsing in 1967 Esquel (Chubut, Argentina)

José Luis Gómez Chamorro

Magíster en Educación Universidad Nacional de Quilmes,

gomez.joseluis89@gmail.com
0000-0003-3785-7510

Recibido: 15 de abril **Aceptado:** 30 de julio

El presente artículo es parte de los resultados de la Tesis de investigación presentada para la obtención del título de Licenciado en Historia en la Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires en el año 2020, titulada Esquelazo: desalojo, resistencia y memoria. La pueblada de Esquel (Chubut), en perspectiva histórica (1967); dirigida por la Dra. Laura Méndez.

Resumen: En el siguiente artículo se comparten los resultados de una investigación en la que se estudió sobre el Esquelazo de octubre de 1967, en Esquel, Chubut, Argentina. Esta pueblada se llevó a cabo en el marco de la dictadura de Onganía y del surgimiento de la nueva izquierda, siendo un primer antecedente antes del Cordobazo de 1969. El Esquelazo permite conocer las dinámicas de época que fueron la antesala de una serie de revueltas populares que, conocidas bajo el sufijo "azo", posibilitan identificar el rol de los grupos subalternos. Este trabajo recupera fuentes documentales, aportes de los estudios sobre la memoria, y la perspectiva de género.

Palabras clave: Esquelazo; pueblada; nueva izquierda; memoria colectiva; perspectiva de género.

Absract: The following article shares the results of an investigation that studied the Esquelazo of October 1967, in Esquel, Chubut, Argentina. This popular uprsing place within the framework of the Onganía dictatorship and the emergence of the new left, being a first precedent before the Cordobazo of 1969. The Esquelazo allows us to know the dynamics of the time that were the prelude to a series of popular revolts which, known under the suffix "azo", make it possible to identify the role of subaltern groups. This work recovers documentary sources, contributions from memory studies, and the gender perspective.

Keywords: Esquelazo, popular uprsing; new left; collective memory, gender perspective.

El Esquelazo en perspectiva histórica

Durante el mes de octubre de 1967, en Esquel, provincia de Chubut Argentina, el Regimiento de Caballería de Montaña Nº 3 (RCM3) del Ejército intentó desalojar haciendo uso de la fuerza y con armas, a habitantes del llamado barrio las latas. Tal acontecimiento habría provocado que diversos actores y actrices sociales como militantes del Partido Justicialista local, integrantes del partido de izquierda Libertad y Tierra, así como abogados/as, médicos/as, intelectuales, artistas docentes que habían trabajado en el Instituto de Arte de Esquel, y vecinos/as de la localidad, se movilizaran de manera colectiva para detener dicho desalojo en una pueblada, que sería recordada como el Esquelazo del '67.

El litigio, que habría durado aproximadamente 30 días, finalizó con la decisión del Ejército Argentino de no innovar y de detener las acciones de desalojo, según relata un diario de la época. Dado el contexto en el que ocurre el Esquelazo, y por ser un antecedente a todas las puebladas de los años '60 en la Argentina, se realizó indagación de múltiples fuentes para avanzar en reconocer las múltiples variables que hicieron que, por un lado, la población se manifestara llevando a cabo una acción colectiva en dicho año y, por otro, que el Esquelazo sea un evento poco recordado en la población en la actualidad, reconociendo a priori fracturas y/o pactos de silencio.

Es central indicar que la pueblada acontecida en 1967 se inscribe en el devenir de intervenciones y manifestaciones por parte de una comunidad de pobladores esquelenses en constante movimiento ante las problemáticas sociales, políticas, y económicas, siendo recurrente conocer a la localidad de Esquel a partir del movimiento socioambiental NO A LA MINA (principalmente desde el año 2003), que detuvo el desarrollo de un emprendimiento minero a manos de empresas extractivistas internacionales, y con un fuerte impacto socio-ambiental a partir de la explotación de los bienes comunes.

A su vez, el proceso se circunscribe en el contexto socio-histórico de la guerra fría; de emergencia de movimientos de revoluciones marxistas en Latinoamérica; en el marco de la dictadura cívico-militar llamada Revolución Argentina, caracterizada por la represión y persecución al peronismo (proscripto), y a sectores marxistas y socialistas; la participación de jóvenes movilizados/as por las injusticias sociales y económicas (nueva izquierda); y la creciente actuación de las mujeres en la política pública ante la llamada segunda ola feminista.

Cabe aclarar que en el presente artículo, para avanzar en la caracterización de las variables de dicha pueblada y así reconocer intereses y pugnas en perspectiva histórica, se han recuperado aportes teóricos provenientes de la estructura de

las oportunidades políticas (Tarrow,1997), los trabajos/estudios sobre la memoria (Pollak, 2006; Halbwachs, 2007; Da Silva Catela, 2017; Jelin, 2017) y de los estudios de género (Barrancos, 2005 y 2009), para aproximarnos al proceso indagado en dos dimensiones: por un lado, en tanto acontecimiento multicausal y, por el otro, la construcción de fuentes ante la contingencia de la memoria, identificando actores y actrices sociales ocultados/as por la historiografía local/regional (Bohoslavsky, 2018; Bandieri, 2018).

Preguntarse sobre el Esquelazo en perspectiva histórica

Inicialmente el Esquelazo fue seleccionado como "problema" por su interés histórico en la etapa heurística para la obtención y descripción de conocimientos al respecto, de instancias de indagación preliminares y de pesquisas (Piovani: 2018, p.25), reconociendo la importancia histórica regional y local en virtud de que en dicha etapa exploratoria previa se relevaron producciones elaboradas de manera fragmentada y con visiones parciales sobre el acontecimiento, dando cuenta de la falta de transmisión (Nora, 1989). La circunscripción del ámbito espacial, es decir su espacialización en el barrio las latas, corresponde a que el acontecimiento histórico a indagar ocurrió en Esquel, al noroeste del centro de la ciudad chubutense (Argentina), siendo allí donde se realizó el intento de desalojo y se produjo el movimiento de pueblada. Aquí la espacialización se realizó en clave de una perspectiva de historia social con énfasis en la historia regional y local (Bandieri, 2018).

Con respecto a la periodización, si bien en la crónica periodística del diario Esquel se hace mención del intento de desalojo desde día 5 de octubre hasta el día 15 de noviembre de 1967, se hizo énfasis y foco histórico en el período completo del gobierno iniciado por la dictadura cívico-militar de Onganía llamada Revolución Argentina (1966 - 1973), con el propósito de identificar variables procesuales en todo el período.

A partir de lo relevado en la fase heurística, y en virtud de la recolección y construcción de fuentes, se conformó en simultáneo un marco teórico-conceptual que permitió identificar sentidos, pujas, negociaciones políticas, tensiones, y particularidades del Esquelazo del '67, así como también se tramaron preguntas de investigación que permitieran comprender las dinámicas de dicha pueblada. Los interrogantes han sido: ¿Cuál fue la participación en la pueblada y mediante qué formas y métodos, de los grupos sociales y políticos que integraban la comunidad local? A partir de dicho interrogante, se preguntó de manera simultánea: ¿Qué multicausalidades provocaron tal movimiento social? ¿Qué intereses sociales, políticos, mentales y económicos incidieron? ¿Cuál fue el rol en la pueblada del partido político *Libertad y Tierra*, de los grupos peronistas, y del *Instituto* de Arte de Esquel? ¿Cuáles fueron sus consecuencias? ¿Cómo fue la participación de las mujeres? ¿Cuál fue el alcance del acontecimiento en términos temporales y espaciales? ¿Podemos establecer relaciones históricas entre el Esquelazo con otros movimientos sociales colectivos del país en la década del '60? ¿El acontecimiento es parte de la memoria histórica regional y local?

La pueblada en Esquel como antesala de otras puebladas

Iniciar mencionando que la pueblada acontece el 15 de octubre de 1967 en la localidad de Esquel. Una de las fuentes que realizó registro, pero no sin generar una intencionalidad editorial (Borrat, 1989), fue el diario Esquel de tirada local. La primera noticia publicada por dicho diario se realiza el 5 de octubre del '67 con el título El RCM3 desaloja a intrusos de un campo, relatando lo acontecido durante el día anterior, el 4 de octubre; y dando cuenta de la primera aproximación del Ejército para notificar a los/as pobladores/as del desalojo de las tierras ocupadas en el barrio las latas, y que deberían llevar adelante los/as pobladores en un plazo no mayor a 15 días.

Desde el 5 de octubre hasta el 5 de noviembre del mismo año se suscitan distintos momentos que dan cuenta del litigio provocado por el intento de desalojo. El 5 de noviembre se indica en el diario que finaliza el conflicto legal a partir de una nota presentada por parte de los pobladores Pedro B. Pinto, Celestino Beatove, Julio A. Silvera, Gregorio Alonso, Donato Beatove y León C. Catena, al comandante de la VI Brigada de Infantería de Montaña, Julio Eladio Aguirre.

De todo el proceso de reclamo, se puede destacar la publicación del martes 17 de octubre de 1967, en la que el diario Esquel en su primera plana publica una noticia bajo el titular Desalojos: El jefe del RCM3 denunció que Agitadores Comunistas y Peronistas intentan crear una situación ficticia. Noticia en la que se describe una entrevista realizada por el propio diario al Teniente Coronel Norberto Goyheneche, a cargo del Regimiento de Caballería de Montaña Nº3. La noticia comienza recuperando las palabras del teniente luego de que éste tuviera una reunión con una delegación designada por los pobladores del campo del Ejército (según indica el diario). Inicialmente el teniente decía:

De acuerdo a los informes que obran en mi poder, en todo esto hay una serie de personas que están agitando los ánimos y hasta sacando plata para producir de parte de ustedes y de la población un enfrentamiento, y los instigadores son comunistas y peronistas.

Luego se presenta un resumen del proceso que habría derivado en que el 15 de octubre se llevara adelante una manifestación popular; cuestión que pare-

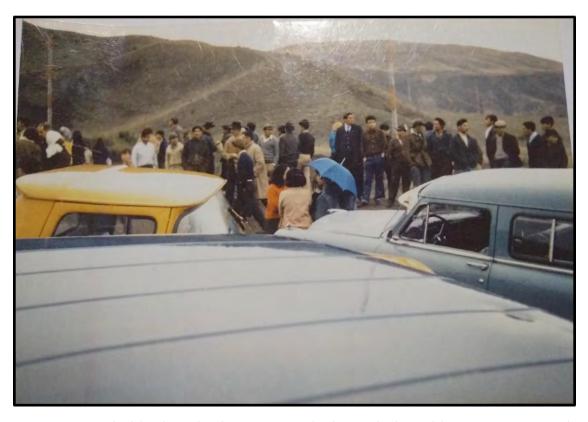
ciera molestarle al teniente coronel y por la que se vio motivado a comunicar su versión al diario. Goyheneche insiste en que se inició el pedido de desalojo a raíz de la intencionalidad del Ejército de hacer uso del espacio, dándoles un plazo para retirarse de 15 días a partir del 4 de octubre del mismo año, habiendo logrado una prórroga posterior por las gestiones del intendente de la localidad (Alejandro Conesa que, pese al golpe de Estado, había tenido continuidad en el cargo). Destaca a su vez, que se les ofrecen nuevas tierras, camiones para realizar el traslado de las pertenencias, los materiales necesarios para la construcción, y la promesa -en un plazo no mayor a un mes- de los servicios de agua corriente y luz eléctrica. Dicho esto, continúa diciendo el diario Esquel que:

Así las cosas, el domingo por la tarde, cumpliendo una orden anterior del comando de la unidad, efectivos del RCM3 se trasladaron a esa zona ubicada dentro de la jurisdicción militar, llevando los elementos necesarios para iniciar el tendido del alambrado perimetral y además para instalar allí un puesto militar, ya que, según lo habría de decidir posteriormente Goyheneche 'no podemos tolerar que agitadores comunistas vayan a crear una situación artificial, inventando propósitos que no existen y provocando situaciones que no son realidad'.

El relato continúa describiendo cómo los efectivos militares se desplazaron hacia la zona cerca de las 16 horas de ese domingo iniciando lo que, según el diario, podría llamarse Operativo Desalojo. En simultáneo un grupo de personas (que provenían de otros barrios de Esquel) a bordo de distintos autos y camionetas se trasladaron a la entrada del barrio las latas, en la llamada subida a la Z (camino a la laguna llamada la Z); y que bajo el anuncio de las tropas del Ejército de alambrar y perimetrar, acusaron de que había reales intenciones de desalojar.

Como respuesta, vecinos/as formaron una barrera de vehículos y un cordón humano impidiendo el paso del camión militar, en un escenario caracterizado por un intenso frío y una lluvia constante que no se detenía. También el diario refiere a que los agitadores del movimiento serían militantes de la disuelta agrupación Libertad y Tierra (agrupación de izquierda), y continúa refiriendo que la población se mantuvo allí hasta la madrugada, siendo constante la circulación de muchas personas que se acercaban para alternar las guardias y ser espectadores de la situación motivados por las versiones alarmistas de toda índole que circulaba. Luego, refiere que los agitadores iniciaron una campaña verbal de insultos al intendente, al juez local, y al Ejército, vivando inclusive a Ernesto Che Guevara.

De esta manera, el diario Esquel recuperaba al Esquelazo desde la perspectiva del propio regimiento a cargo del teniente coronel Norberto Goyheneche, sosteniendo que "no podemos tolerar que agitadores comunistas vayan a crear



Imágen 1 - Fotografía del 15 de octubre de 1967: automóviles deteniendo el paso del Ejército Argentino. En la imagen pueden observarse los automóviles que impedían el paso del Ejército; la Apache Chevrolet modelo '60 amarilla de Walter Cristiani (que luego fue indicado en las entrevistas como participante activo de la pueblada), y las antenas de radio nacional, instaladas años anteriores. Fuente: Archivo personal de Enrique Gandolfo.

una situación artificial, inventando propósitos que no existen y provocando situaciones que no son realidad", pero la situación parecía no ser artificial. En simultáneo, presenta y acusa a los agitadores, posibles protagonistas de la acción, mediante la acusación de agitadores comunistas y peronistas en plena vigencia de la Ley Nº17.401/67 de represión del comunismo. Veamos a continuación una de las fotografías facilitadas por Enriquito Gandolfo, hijo de Mercedes Balech y Enrique Gandolfo, que retrata ese 15 de octubre de 1967.

El barrio "las latas"

Antes de continuar con la crónica de sucesos debemos ubicarnos espacialmente y caracterizar a los grupos participantes que protagonizaron el litigio. Instituciones, agrupaciones, e individualidades que incidieron activamente en la pueblada de 1967. Instituciones como el RCM3 perteneciente al Ejército Argentino, así como los sectores que el diario vincula directamente, en el caso del partido Libertad y Tierra que se conecta a su vez, a otras instituciones como el Instituto de Arte de Esquel (IADE), entre otras.

Referir inicialmente que el barrio *las latas*, tal era denominado por algunos/ as pobladores/as, se fue conformando y poblando a lo largo de los años 40, 50, y 60; posiblemente luego de la *gran depresión* del '29 que contrajo la propia crisis del modelo agroexportador, y en el marco del proceso de urbanización. Así se fueron conformando distintos barrios *periféricos* en Esquel según las referencias de la época, barrios hoy conocidos como Bellavista, Don Bosco y Belgrano. Su poblamiento se entrecruza con el de otro barrio, el Cañadón de Borquez, ubicado al norte del barrio *las latas*.

El barrio era denominado *las latas* dado que algunas casas de pobladores/ as estaban hechas de latas que la población del centro arrojaba sobre la ladera del cerro lindero a la laguna la Z. Su denominación se debía a que la mayoría de las casas del barrio eran *ranchos* hechos de latas grandes de 18 litros de kerosén. Según el censo realizado por Clelia Cristiani y Mercedes Balech luego del primer aviso de desalojo (mujeres participantes del *Esquelazo*), se registró que allí



Imagen 2: Esquel tomada desde el este. 18 de noviembre de 1978. Foto tomada en el cerro *La Cruz*. En la parte superior la ladera y cuenca de la *laguna la Z* luego de las tareas de forestación; de allí hacia la izquierda la zona de *pastos comunes* en litigio en 1967. *Archivo Histórico de la municipalidad de Esquel*.

habitaban cerca de 300 personas. En su mayoría trabajadores/as informales, emprendedores agrícolas y ganaderos, y empleados/as en servicios domésticos y de albañilería. Personas con diferentes procedencias tanto de otras zonas de Esquel como de la región, y dedicadas a distintas actividades.

El Ejército Argentino: el RCMNº3 y su incidencia en la realidad social y en el espacio local/regional

El Ejército Argentino ya se encontraba presente en la localidad de Esquel desde antes de la década del '40. Su instalación efectiva entre los años 1937 y 1938 fue resultante de un proceso de presencia militar en los territorios nacionales que caracterizó al período como parte de la política militar y de guerra de Agustín Justo. En este sentido, la incorporación paulatina del Ejército repercutió de manera directa en la organización de la localidad a partir del desarrollo de obras, lo que implicó mayor empleo, aumento poblacional ante la presencia de los oficiales (suboficiales y tropa), la proliferación de distintos servicios, inclusive prostíbulos, la presencia de los efectivos en todos los actos militares, desfiles, y demás actividades sociales, y la instalación de monumentos patrios.

Pero el accionar y participación del Ejército no sólo fue en procesos de cierto optimismo social, sino que intervinieron inclusive en desalojos de pobladores/as. Uno de ellos, el llamado desalojo del '37, se llevó adelante desalojando a pobladores/as de la comunidad Mapuche Nahuelpan en 1937.

En 1964 se traslada a Esquel una de las unidades del Ejército Argentino, el Regimiento de Caballería de Montaña Nº3 (RCM3), actualmente denominado Regimiento de Caballería de Exploración 3 Coraceros General Pacheco, dependiente de la VI Brigada de Montaña, General de División Conrado Excelso Villegas (nombre dado desde 1992) en Neuquén.

En octubre de 1967 estaba a cargo del RCM3 el Tte. coronel Norberto Goyheneche, y secundado por el Capitán Napoleón Torres. Luego de que la pueblada se volviese cuestión pública, el comandante de la VI Brigada de Montaña con asiento en Neuquén, General Julio Eladio Aguirre, removió a Goyheneche y a Torres a fines de octubre de 1967, y puso a cargo del regimiento al Mayor Bedoya Guido. Veremos la intervención tanto de Goyheneche como de Torres en el desarrollo del litigio que tuvo como manifestación y movimiento social en particular al Esquelazo.

El peronismo local en tiempos de proscripción

En junio de 1955 Chubut se provincializa mediante la Ley Nacional Nº 14.408. El proceso se vio caracterizado a su vez por la llamada Revolución Libertadora

que derrocó a Perón en septiembre de ese año. De esta manera, mientras se construía un peronismo provincial y local, el golpe del '55 irrumpió ese devenir y complejiza su organización ante la proscripción.

El peronismo local, por su parte, se fue constituyendo como un sector opositor a la elite local que había participado del proceso fundacional de Esquel. Este grupo de élite dirigencial (que el propio diario Esquel en su edición de bodas de plata le acuñó la proeza fundacional) constituyó una aristocracia y burguesía comercial que algunas veces se expresó como fuerzas vivas (como la continuidad del propio intendente Conesa luego del golpe del '66). Estos sectores se conformaron como una élite que monopolizó las decisiones públicas asumiendo cierta representatividad per se y autoadjudicada.

Por ello, hacia 1946 y ante el pleno despliegue político del peronismo a nivel nacional, se presentan en Esquel tensiones con la diligencia local conservadora, terrateniente, aristocrática, y hegemónica. La alianza con las fuerzas armadas (el Ejército Argentino, y la Gendarmería) y con las instituciones del Estado (por ejemplo, Parques Nacionales), se torna más vigente con la clara intención de construir un frente conservador y oligárquico que permita la fluctuación del poder en sectores concentrados.

Recién en las elecciones de 1973 el peronismo, mediante el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), participa de las elecciones ganándolas tanto a nivel local como provincial, siendo electos Catena en Esquel y Benito Fernández en la provincia. De esta manera, el peronismo ocupaba la agenda política, social y económica provincial de manera directa. Las obras provinciales por el Plan Quinquenal de Perón, pero principalmente la llegada a la localidad de militantes peronistas había comenzado a configurar un PJ en clave local. La construcción de la presa en toda la década del '70 profundizará dicho proceso ante la migración interna y externa, y la conjunción de sectores proletarios y sindicales.

Con respecto a la gestión local, las disputas político-partidarias no sólo fueron con la elite conservadora, burguesa y nacionalista local, sino también entre el propio sector peronista; cuestión característica luego del retorno de Perón a raíz de su pelea con Cámpora, la disputa con Montoneros, y la fortaleza del sector de derecha más violento, representado por López Rega.

Los peronistas de izquierda y derecha, y el llamado peronismo de Perón, se presentan también en las disputas territoriales de Esquel aún en épocas del Esquelazo. La propia candidatura del médico Catena en 1973 como intendente, que en los actos de campaña decía que no era peronista, resultó ser un punto de inflexión entre ambos bandos; agravado posteriormente por la designación de Walter Cristiani¹ como secretario de gobierno, siendo reconocido antiperonista local pero perteneciente a la izquierda socialista. Uno de los principales críticos, inclusive fue quien llegó a congeniar la toma de la municipalidad en 1974 esperando derrocar a Catena, fue Agustín Nores Martínez, a quien varias fuentes remiten fue el incitador del desalojo de las personas que habitaban el barrio las latas en alianza con el jefe del RCM3.

Benito Fernández y León Catena fueron partícipes de la pueblada de 1967 de manera activa. El primero como representante legal de los/as pobladores/as; el segundo, reconocido médico y director del Hospital Rural de Esquel, y vecino solidario frente a las injusticias comunitarias. Es evidente que el Esquelazo se inscribe en ese devenir del peronismo local, en la puja frente a una elite conservadora antiperonista, y la consolidación del partido de manera territorial, con una débil representatividad y en el contexto de proscripción. A su vez, la proliferación de diferentes representantes peronistas locales divididos por la tensión interna entre posiciones de izquierda y de derecha.

Libertad y Tierra: partido político y el periódico Decimos

Por otra parte, el partido llamado Libertad y Tierra tuvo mayor presencia política entre los años 1957 y 1961. Integrado por algunos referentes profesionales locales, como Walter Cristiani (maestro mayor de obras, artista y docente en la Escuela Normal local), León Camilo Catena y José Franzó (estos se desempeñaban como médicos en el Hospital Rural de Esquel - actual Hospital Zonal), Enrique Gandolfo y Roberto Porcel de Peralta, entre otros/as.

El principal medio de socialización de sus propuestas políticas, en su etapa inicial entre los años 1957 y 1959, fue el periódico Decimos, que se imprimía en la imprenta de uno de sus integrantes, Roberto Porcel de Peralta; y estaba dirigido por Walter Cristiani. En este partido no sólo confluyeron posiciones vinculadas al anarquismo, sino también posiciones socialistas, comunistas, y críticas a la política nacional del período (también en una posible relación con el Movimiento Espartaco o Grupo Espartaco, que tuvo activismo entre los años 1959 y 1968).

De todos modos, el partido Libertad y Tierra no tuvo proyección en el tiempo, pero sí una activa participación mientras contó con la militancia de sus afiliados, e inclusive quienes integraron dicho partido también lo hicieron activamente en la pueblada. Este partido llegó a contar con más de 2.000 afiliados/

En la entrevista realizada a Walter Cristiani (hijo) se mencionó anecdóticamente que en 1964, en un viaje que realiza su padre a España, se encuentra con Benito Fernández y ambos van a visitar a Perón a su residencia en Puerta de Hierro.

as, siendo de toda la zona oeste de la provincia, entre ellos, el médico Espina, que vivía en la localidad de El Maitén, y quien fuera diputado nacional por la Unión Cívica Radical Intransigente entre los años 1960 y 1964.

El Instituto de Arte de Esquel: El arte como acontecimiento político y comunitario

Walter Cristiani además de militante político de izquierda y director del periódico Decimos (del partido Libertad y Tierra), era reconocido artista plástico y junto al doctor Benito Fernández, y al director del diario Esquel Luis Feldman Josin, fundaron en 1961 el centro de educación artística llamado Instituto de Arte de Esquel (IADE.) Dicho instituto fue la cabal expresión del inicio de un proceso de desarrollo cultural que ha caracterizado a la localidad desde entonces. Los/ as docentes que se desempeñaron en él, provenientes de distintas localidades además de Esquel, y con distintos lenguajes artísticos (pintura, danza, música, cine), emprendieron desde 1961 variadas actividades con el propósito de acercar a la comunidad distintas manifestaciones artísticas.

El I.A.D.E comenzó como proyecto en septiembre de 1960, y ya para mediados de marzo de 1961 comenzaron a buscar el personal que dictaría los talleres (a partir del decreto provincial Nº 752/61 del 14 de marzo de 1961), tal como retrata el mismo diario Esquel, propiedad de uno de los fundadores mencionados Luis Feldman Josin.

Este instituto fue característico también en virtud de que sus fundadores fueron personajes de distintas participaciones políticas y en diferentes ámbitos, en una clara perspectiva divergente. El director del diario Esquel, Luis Feldman Josin, era socialdemócrata, adherente al desarrollismo, y con una posición civilizadora e industriosa, además de ser antiperonista y anticomunista. Por otra parte, Benito Fernández era peronista con una profunda convicción por el peronismo como movimiento político transformador, y Walter Cristiani por su parte, un crítico militante de izquierda.

Finalmente, en 1963 hubo una denuncia al instituto en la cual a partir de rumores y acusaciones anónimas se cuestionó la posición ideológica de los artistas del Instituto; y de esta manera, en el contexto que caracterizó a la década, se comenzó a asociar al arte y a sus diferentes expresiones con la izquierda y el comunismo.

Inicio del desalojo: "intrusos en un campo"

Volviendo al Esquelazo, referir que el diario establece una cronología que comienza el jueves 5 de octubre, relatando lo acontecido en la jornada del día anterior (4 de octubre), bajo el título El RCM3 desaloja a intrusos de un campo, destacando que en su primera plana:

El hecho concreto es que esos intrusos fueron intimados a abandonar sus viviendas en un tiempo perentorio. De inmediato la municipalidad local arbitró las medidas necesarias para ubicarlos precariamente en las chacras 58 y 59, ofreciéndoles además elementos para construir viviendas, siempre que no pudiesen utilizar aquellos de las casas donde actualmente viven.

Cabe aclarar, por último, que las familias afectadas alcanzan a una docena. Tal es, concretamente, la realidad. Una medida perfectamente legal por parte de un organismo, y la inmediata adopción de soluciones por parte de la Municipalidad ante el desalojo planteado.

En esta primera noticia, el diario Esquel reporta que el Regimiento de Caballería de Montaña Nº3 (desde ahora RCM3) intentó desalojar a un grupo de pobladores que ilegalmente habitaban terrenos que eran posesión del Ejército. También, que circularon versiones exageradas y la propuesta del Ejército, junto a la municipalidad bajo la intendencia de Conesa, de trasladar a los/as habitantes a las chacras 58 y 59 (bajo la premisa de construirse sus propias casas). Finaliza la noticia refiriendo que las familias que serán desalojadas son solo una docena, y siendo el procedimiento de desalojo perfectamente legal.

El acontecimiento vuelve a ser noticia el martes 10 de octubre, con el titular Presentación de pobladores afectados por el desalojo. Esta narración ocupa casi la totalidad de la página Nº2 del diario, y transcribe la presentación judicial que describimos a continuación en la cual se socializa la carta abierta firmada por varios pobladores: Lorenzo Marín, Arnoldo Soto, Domingo Penoy, Alfredo Vanegas, Marcos López, José Parodi (se indica la levenda siguen 76 firmas más). Estos vecinos habían buscado la representación legal del abogado Benito Fernández para interponen un recurso de amparo el día anterior (9 de octubre):

Los ocupantes de los terrenos pertenecientes al ejército y que, según informamos oportunamente, fueron intimados a desalojarlos en un plazo perentorio de quince días, han formulado presentaciones -del texto análogo- al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía; al ministro de Defensa Nacional, Ing. Antonio Lanuse; al comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio R. Alsogaray, y al gobernador de la provincia del Chubut, capitán de fragata A.N. (R.E) Osvaldo J. V. Guaita. Además, se anticipó el propósito de los mismos de interponer un recurso de amparo ante el Juzgado de la Circunscripción Noroeste, el que quedaría concertado en la fecha.

Luego se transcribe la carta abierta en cuestión que, según lo que se consigna, fue redactada el 8 de octubre. De la misma destacamos los siguientes aspectos:

- 1) indican que son *ocupantes de tierras fiscales* ubicadas dentro del ejido municipal;
- 2) solicitan que se deje sin efecto el desalojo de las viviendas, según la intimación de dejar las casas en un plazo no mayor a 15 días;
- 3) afirman de hecho y de derecho que hace muchos años son ocupantes de tierras fiscales de pertenencia del municipio, ubicadas dentro del ejido municipal y noroeste de la planta urbana, en las que están instalados/as junto a sus familias;
- 4) que constituyen un grupo de población de cerca de 300 personas, en su mayoría niños y ancianos, haciendo un total de sesenta familias;
- 5) algunas casas tienen más de 25 años de antigüedad en el lugar, con el consentimiento y aprobación de los distintos intendentes municipales;
- 6) las casas han sido resultado del honrado esfuerzo, y la mayoría son de material cocido;
- 7) afirman que pocos días atrás, oficiales y tropa del regimiento, empuñando fusiles, ametralladoras, recorrieron las casas, e hicieron saber a los pobladores, que debían desocupar con amenaza de arrasar con las viviendas;
- 8) que no han de entrar a juzgar, en el posible derecho a la ocupación del pequeño pedazo en el que viven; en sí la extensión de tierra se encuentra en el ejido municipal; o en juzgar, si las autoridades militares tienen el derecho o no de ocupa la pequeña extensión de tierra en la que se encuentran las viviendas;
- 9) pero que sí afirman con seguridad que de realizarse el desalojo, se crearían problemas en las economías familiares; ya que denuncian que la fracción de tierra es innecesaria e imprescindible para el RCM3 teniendo estos miles y miles de hectáreas; y que, de asegurar que las tierras pertenecen al Ejército Argentino, la zona no ha sido aún determinada por falta de *amojonamiento y mensura*, y por lo tanto hasta que ello no se haga, "no es posible establecer quien está en ejercicio de sus legítimos derechos";
- 10) finalmente que, aunque todo lo expuesto no fuera así, de ninguna manera el desalojo puede "resolverse mediante el procedimiento personal, abusivo, y armado, de un oficial y su tropa". El escrito continúa con una solicitada en la que se expresa:

Por todo lo expuesto, dejamos públicamente solicitado: 1º Se suspenda el desalojo armado del que se nos quiere hacer víctimas; 2º Se haga saber a las autoridades que están empeñados en su realización, que nuestras disposiciones legales señalan el camino, el único camino que se debe transitar para el ejercicio de los derechos: la acción judicial.

Al acceder al archivo personal de Benito Fernández se corroboró que, en simultáneo, los/as pobladores enviaron copias de la carta abierta a las autoridades provinciales y nacionales. Los encabezados de los telegramas dicen: Excmo. Señor presidente de la Nación; Ministro de Defensa Nacional; señor Comandante en Jefe del Ejército; Señor Gobernador de la Provincia de Chubut.

De esta manera el grupo de pobladores comenzaba a hacer frente al intento de desalojo u operativo desalojo (como mencionó el Ejército posteriormente), y utilizando las propias premisas de la Revolución para denunciar la arbitrariedad y el desorden. También, inicia una defensa posible con la ayuda de madrugadores (Tarrow, 1997) que, frente a una oportunidad política, en el marco de la estructura de oportunidades, se expresa mediante un desafío colectivo (representado inicialmente por el recurso de amparo). Se logra identificar la cantidad de habitantes del barrio a partir de un censo que realizan Clelia Maché, Mercedes Balech, y Nahir Fernández, siendo mujeres compometidas con el contexto sociohistórico y territorial (Barrancos, 2009).

Con todo esto se hacía evidente un objetivo común, y las redes sociales que habían conformado permitían establecer un lazo de solidaridad. Las tierras disputadas eran, según el Ejército, de su propiedad y, por lo tanto, podían prescindir de ellas, inclusive desalojando a pobladores/as del lugar. Para justificar tal cuestión acudían al decreto Nº 4.133 del 11 de mayo de 1938, firmado por Ortiz José Padilla. en el que se determinaba según su artículo Nº3, el destino del lote Nº22. Allí, se indicaba que la sección de pastos comunes (antiguas tierras destinadas al pastoreo de los animales) pasarían a ser propiedad del Ministerio de Guerra. En el artículo Nº 4 se determinaba que la Dirección de Tierras debía confeccionar los planos de la tierra, indicando la ubicación de las superficies para ser remitidos al Departamento de Guerra y Obras Sanitarias.

También es evidente el rol del diario Esquel que en su intencionalidad editorial (Borrat, 1989), y en una posición activa como constructor de opinión pública, determina a priori la situación jurídico-legal y ocupacional/territorial de los/as pobladores/as. Esta línea persiste a lo largo de las noticias donde la participación mediante la opinión mediática del diario se presenta por encima del relato de las personas afectadas por el desalojo.

Recurso de amparo de los/as pobladores/as

El 13 de octubre aparece una nueva noticia con el titular: *Presentaron un Recurso de Amparo los Pobladores Afectados por un Desalojo,* (en el archivo de Benito Fernández se hace referencia a que fue redactado el 9 de octubre - el subrayado en la transcripción del diario es recuperada de dicho archivo). Esta publicación resulta crucial, ya que el diario transcribe completamente el recurso de amparo, a pedido de los/as pobladores/as representados/as por Benito Fernández.

En ella se consigna inicialmente que el diario había publicado una carta abierta de los pobladores que ocupan fracciones de tierras adjudicadas en 1945 -según el decreto 18.413- al ejército, y a los que se intimó su desalojo. Así el diario continúa refiriéndose como ocupantes y asume la posesión legal del Ejército. La presentación al juez actuante del recurso de amparo se realiza con el propósito de detener los intentos de desalojo. Esta presentación permite identificar nuevamente la cantidad de pobladores que habitaban en la zona reclamada por el Ejército, así como también la antigüedad de sus viviendas.

Se deja explícito que el recurso de amparo se realiza a partir del accionar del capitán Napoleón Torres, que lideró un pelotón de 45 soldados armados con fusiles ametralladoras y de manera hostil, haciéndolos notificar que en un plazo de 15 días debían dejar sus viviendas. Por la jerarquía de este capitán, aluden que sigue órdenes de su teniente coronel. De esta manera comienza a definirse un desafío colectivo que focaliza en los perpetradores de la medida, la figura estatal representativa y representante del accionar, enfrentada por una solidaridad compartida, y unida por el surgimiento de un área de conflicto.

Tal como destacamos con anterioridad, el día 17 de octubre de 1967 el desalojo vuelve a ser noticia principal en el diario Esquel, ya que en primera plana-completa- presenta el titular Desalojos: El Jefe del RCM3 denunció que agitadores comunistas y peronistas intentan crear una situación ficticia, y describe una entrevista realizada al teniente coronel Norberto Goyheneche del RCM3. La noticia comienza recuperando las palabras del teniente luego de que éste tuviera una reunión con una delegación designada por los pobladores del campo del Ejército (sostiene el diario):

De acuerdo a los informes que obran en mi poder, en todo esto hay una serie de personas que están agitando los ánimos y hasta sacando plata para producir de parte de ustedes y de la población un enfrentamiento, y los instigadores son comunistas y peronistas" "sí señor".

Luego se presenta un resumen de lo acontecido a lo largo de la semana anterior, aludiendo a que se inició el pedido de desalojo a raíz de la intencionalidad del Ejército para hacer uso del espacio, dándoles un plazo para retirarse, de 15 días a partir del 4 de octubre, habiendo logrado una prórroga posterior por las gestiones del intendente Conesa hasta el 30 del mismo mes. Destaca a su vez que se les ofrecen nuevas tierras, camiones para realizar el traslado de sus pertenencias, los materiales necesarios para la construcción, y la promesa de que, en



Imagen 3: Primera plana del diario Esquel del 17 de octubre de 1967 Fuente: Hemeroteca. Biblioteca Nicolás Avellaneda. Municipalidad de Esquel.

un plazo no mayor a un mes, puedan contar con los servicios de agua corriente y luz eléctrica.

Podemos evidenciar que el diario, recuperando las palabras del teniente, refiere que quienes patrocinan a los/as pobladores/as serían un grupo de personas, y describiendo que quienes habitan en el barrio en cuestión, lo hacen en cuevas cavadas en la montaña. Aquí aparece otro discurso del Ejército, aludiendo de cierta manera a que el desalojo beneficiaría a las personas, y mejoraría sus viviendas al tener la posibilidad de mudarse a otra zona, y contar con ayuda para edificar sus casas. Luego se relata lo acontecido el domingo cuándo se llevó adelante la pueblada o Esquelazo:

Así las cosas, el domingo por la tarde, cumpliendo una orden anterior del comando de la unidad, efectiva del RCM3 se trasladaron a esa zona ubicada dentro de la jurisdicción militar, llevando los elementos necesarios para iniciar el tendido del alambrado perimetral y además para instalar allí un puesto militar, ya que, según lo habría de decidir posteriormente Teniente Coronel Goyheneche, "no podemos tolerar que agitadores comunistas vayan a crear una situación artificial, inventando propósitos que no existen y provocando situaciones que no son realidad".

Es decir, categóricamente, que no existía ningún propósito de desalojo, dado que recién podría empezar a cumplirse después de cumplido el segundo plazo según lo acordado por la gestión del intendente Conesa.

Ante el movimiento de efectivos militares hacia aquella zona, sobre las 16 del domingo se inició lo que podría definirse como 'Operativo desalojo'. Un grupo de personas con automotores se trasladó hasta la entrada de la subida a la Z, congregando -bajo el anuncio de que las tropas del ejército, una sección de las cuales se encontraba ya más adentro instalando el campamento iban a proceder al inmediato desalojo- a los pobladores del lugar, a fin de formar una barrera de vehículos y humana que impidiese el paso del camión militar que en realidad, conducía los elementos para alambrar y para el abastecimiento de los efectivos allí destacados".

Podemos recuperar varios elementos de este fragmento. En primer lugar, pese a que el juez determinó como procedente el recurso de amparo y definió no innovar (inclusive se había pedido declarar a los jefes del RCM3 en estado de rebeldía), el capitán Napoleón Torres procedió a la zona de litigio para, según los dichos del teniente Goyeneche, alambrar el perímetro e instalar un puesto militar. Los/as vecinos/as destacan que el propósito era desalojarlos/as.

En simultáneo, el teniente Goyeneche asume y denuncia en el diario *Esquel* que *agitadores comunistas están creando una situación ficticia* ante la queja de muchos habitantes de la localidad, que se acercaron a la zona ese día para detener el intento de desalojo. Podemos evidenciar aquí la presencia de una acción colectiva de pueblada basada en un proceso de identificación con los/as líderes del movimiento, y conjeturar que las instituciones les habían otorgado representatividad e identificación para movilizar a la población. La solidaridad de los/as habitantes tramó entre las interacciones civiles para detener el desalojo.

En simultáneo, Goyheneche denuncia que el movimiento está siendo agitado por *comunistas* y *peronistas*, en plena proscripción y represión de las actividades comunistas, por lo que podemos identificar que, pese a su reciente presencia en la localidad, identificaba que algunas de las personas participantes habían integrado el partido Libertad y Tierra. Seguramente tenía aliados influyentes locales que le informaron y describieron la conformación del grupo participante.

Si bien en la misma nota el teniente sostiene que el desalojo podría realizarse recién el día 30, sigue actuando sin respetar la disposición del juez. De igual modo, denomina el accionar como un operativo desalojo, reconociendo lo realizado. Goyheneche describe el actuar de vecinos que de manera autoconvocada y organizada decidieron dirigirse a la subida de la Z para detener el procedimiento del Ejército, formando una barrera de vehículos y de personas que impidiese el paso del camión militar.

Otro de los aspectos de la noticia, es que el mismo Goyheneche remite que los/as supuestos/as organizadores del movimiento insultaron al intendente, al juez, al Ejército, y el propio gobierno nacional. También destaca que inclusive se vivó al guerrillero Castro, mencionando que habían recibido acompañamiento del cónsul de Chile. Luego, mediante las entrevistas, reconocimos que circulaba en Esquel ese domingo 14 que había sido asesinado Ernesto Che Guevara en Bolivia.

Después el diario sintetiza los puntos principales de la exposición del jefe militar y sus respuestas a preguntas y planteos diciendo que: 1) se ha creado una especie de agitación de índole política, que no sólo trata de destruir las instituciones, sino de provocar un enfrentamiento entre el pueblo de Esquel, y la unidad; 2) se ha colocado un control militar a la entrada de la zona propiamente del ejército con el fin de impedir la entrada de los agitadores que nada tienen que hacer allí; 3) en un plano que data del año 1940 está claramente expresada la jurisdicción militar; y que mientras no había aquí guarnición del Ejército se toleró la ocupación de terceros, pero ahora esa zona es necesaria ya que estaría destinada al camino hacia la laguna la Z, que conduciría al lago Futalaufquen, Cholila, y el Bolsón; así como también para el campo de instrucción para tiro de armas pesadas; 4) el terreno es exclusivamente de propiedad del RCM3 (actual guarnición), y que no debe confundirse con el campo del Ejército, con lo que no tiene nada que ver; 5) el intendente Conesa, gestionó resolver la cuestión de sus viviendas; 6) la presencia de efectivos responde exclusivamente al propósito de delimitar y emparejar el terreno para sus usos futuros; 7) la medida de desalojo había sido dispuesta en el otoño, pero por pedido del intendente Conesa fue postergada a fin que el traslado de los pobladores se efectuase en una mejor estación; 8) las puertas del regimiento y del despacho -de Goyheneche- están siempre abiertas para todos, sin ninguna antesala ni excepción para aclarar cualquier situación. Por último, expresa extrañeza diciendo que todos se han dejado engañar en lugar de hablar con el jefe del que llaman con toda razón, su regimiento.

Así finaliza según el diario *Esquel*, la crónica del día de la pueblada o *Esquelazo*. De esta segunda parte de la noticia pueden destacarse varios elementos. Se evidencia una clara intencionalidad editorial de sostener que no habría un gesto de solidaridad en la defensa, sino de intereses particulares. Aquí vemos cómo el RCM3 busca desarticular el lazo de solidaridad. Lazo que posibilitó que 2.000 personas (según las entrevistas)² se movilizaran a la zona para detener el desalojo, dando cuenta de un proceso de identificación común y de solidaridad ante una injusticia comunitariamente compartida.

El diario *Esquel* por su parte, se posiciona claramente como actor político con la capacidad de afectar el propio proceso de colectivización, presentándose como un aliado influyente del propio RCM3. Resulta particular que lo que se conversó en la reunión fue socializado de manera fehaciente por el diario. Inicialmente destacaba Goyeneche que la agitación creada de índole política buscaba destruir las instituciones y enfrentar al pueblo de Esquel con la unidad. También, que el propósito de la militarización de la zona estaría vinculado a la presencia de *agitadores*. Luego, en reiteradas oportunidades, refiere que las tierras de son propiedad al Ejército.

El día 19 de octubre se socializa otra noticia con el titular *Desmentido del Cónsul de Chile Sobre una Versión* con la referencia de *nota de la redacción*, diciendo que Florencio Galleguillofs Martínez, Cónsul de Chile, había entregado una nota en la que negaba haber participado de la pueblada, e inclusive relataba toda su jornada del domingo acercando pruebas materiales (comprobantes de compras, y testigos). Insiste el cónsul que de ninguna manera apoyó a *los agitadores comunistas y peronistas* en cuestión. De esta manera negaba al propio diario -que había reproducido palabras del RCM3- y se alejaba de la pueblada diciendo que no había participado.

El 20 de octubre de 1967 se vuelve a relatar sobre el desalojo, ahora sobre una posible solución a las dificultades de habitabilidad de los/as pobladores/as. Bajo el titular Se adjudicaron nuevos terrenos a los afectados por el desalojo, se dice al inicio de la noticia que se estaría programando un plan de viviendas de emergencia propuesto por la municipalidad, en acuerdo con el RCM3, en las chacras Nº 58 y Nº 59. Las tierras ofrecidas para la edificación de las viviendas se encontraban aledañas al barrio de las latas, y en cercanías a la una escuela. Cabe aclarar que esas tierras eran afectadas por la circulación de agua, en base

Recordemos lo mencionado con anterioridad, que en 1960 se censaron 9.900 personas, y en 1970, fueron censadas 13.771. Es decir que, de haber participado 2.000 personas en el Esquelazo, y tomando como dato el número de habitantes de 1970, sería el 14% total de la población. Hoy representaría una movilización total de 4.600 personas.

a aluviones de la Laguna la Z hacia la cuenca; así como también, por las aguas subterráneas que afloran de la capa freática. Tierras que según los/as pobladores no eran propicias para edificar.

En la edición del 31 de octubre finalmente el diario Esquel, bajo el titular Desalojos: No innovar, menciona todas las acciones realizadas por los diferentes grupos participantes en el desarrollo del litigio por la tierra y defensa de los pobladores. En una breve nota, el diario refiere que con la orden de no innovar y acatar la resolución judicial dada por el jefe de la Brigada de Infantería de Montaña VI, Julio Eladio Aguirre, se da por finalizado el episodio relacionado con el desalojo de los ocupantes de las tierras que el Ejército reclama como de su propiedad y, en este sentido, se acuerda que se deberá dar curso a la justicia civil para finalizar la causa.

De igual modo, la noticia refiere que la jefatura del RCMNº3 queda a cargo interinamente del mayor Bedoya Guido, disponiendo el retiro de los efectivos destacados en el lugar en litigio, y bajo órdenes de no proseguir las tareas de tendido de alambrado perimetral. Del mismo día, se agrega al expediente de Hernández s/recurso de amparo la nota firmada por Julio Eladio Aguirre que como General de la Brigada de Infantería de Montaña VI, ha ordenado que la intimación de desalojo quede sin efecto, habiendo de este modo desaparecido la causa de la acción judicial instaurada, por lo que "solicita al juez que le traslade esta presentación al recurrente a los efectos que estime corresponder".

"No innovar", se logró detener el desalojo: algunas conclusiones sobre el esquelazo

Teniendo en cuenta los interrogantes planteados, podemos decir que en la pueblada o Esquelazo del 15 de octubre de 1967 participaron múltiples sectores de la localidad de Esquel. Inicialmente, dado que no hay movimiento social espontáneo en sí mismo, podemos afirmar que los/as autores/as del movimiento, como Nair Vecino, Mercedes Balech, Enrique Gandolfo, Walter Cristiani, León Camilo Catena, y Benito Fernández, se constituyeron como referentes locales en virtud de su participación en las decisiones sociales y políticas de la localidad. Algunos vinculados a instituciones como la Escuela Normal y el Hospital Rural de Esquel, y otros en su implicancia en instituciones culturales como el IADE y actividades diversas; la mayoría relacionados entre sí a partir de redes sociales. Si bien el partido Libertad y Tierra y el periódico Decimos, ya no actuaban en la esfera política hacia 1967, se pudo dar cuenta de cómo estas participaciones posibilitaron el establecimiento de un profundo vínculo político y de militancia, entre por ejemplo León Camilo Catena, el médico Espina de la localidad de El Maitén, Walter Cristiani, Enrique Gandolfo, y Jorge Porcel de Peralta.

El diario Esquel, a pesar de que desconocemos a su cronista, con su línea o intencionalidad editorial, reconoce la participación de este grupo de agitadores comunistas y peronistas. Pero podemos reconocer de igual modo que no eran un bloque homogéneo de izquierda, sino en cambio un grupo de profesionales y amigos que se veían profundamente movilizados por las injusticias del período, y por el contexto nacional e internacional de proscripción del peronismo y del comunismo, en el marco de la guerra fría.

El movimiento social que tuvo como acción colectiva contenciosa a la pueblada llegó a movilizar a la población posiblemente por dos factores: 1) el reconocimiento intrínseco de los/as referentes que lideraron el movimiento dada su pertenencia y participación en instituciones relevantes de la comunidad y en redes sociales; 2) por el accionar solidario de otros/as vecinos/vecinas que observaron el despliegue del Ejército -RCM3- (institución que tenía pocos años en la localidad) y evidenciaron una oportunidad política de acción. Al igual que en 1974 con el intento de golpe a Catena y la toma de la municipalidad de Esquel, Agustín Nores Martínez, peronista de derecha, aparece como un actor social incidente con aliados influyentes en el propio Ejército y en el ámbito municipal, con intenciones de establecer emprendimientos propios pese a que sus consecuencias fuesen desalojar a más de 300 personas.

Igualmente resulta crucial reconocer cómo este grupo de amigos, intelectuales, y profesionales que evitaron el desalojo, parte de una nueva izquierda, utilizaron diferentes métodos de participación. Uno por fuera de la esfera institucional, mediante alianzas con los/as pobladores/as afectadas a partir de la realización del censo, el pedido de no desalojar (al cual los/as pobladores asintieron por motivos propios, pero sostenidos por el accionar colectivo), y acciones particularmente organizadas y dirigidas principalmente por mujeres; y por el otro, mediante el uso del derecho como forma de litigio a partir de la presentación del abogado Benito Fernández, bajo la forma de recurso de amparo. Éste, también reconoció que la disputa no podía ser solamente legal y asumió tempranamente (madrugador) que la construcción de la opinión pública y el rol de la prensa (el derrocamiento de Illia había sido un claro ejemplo) eran sustanciales para torcer el desarrollo del conflicto. Así como el Ejército presentaba aliados influyentes (como el cronista del diario Esquel y el intendente local Abel Conesa), Benito intenta accionar mediante el propio dueño del diario Luis Feldman Josin; pero en simultáneo, haciendo envío de una carta abierta a los representantes -de factodel Estado provincial y nacional.

Entre las multicausalidades encontramos evidencias que dan cuenta de un interés local en propiciar el desalojo. Dado que al momento de solicitar acceso a los documentos del Ejército se expresó desde el RCM3 no contar con registro alguno, nos vimos imposibilitados de acceder a sus fuentes y relatos de los hechos desde dicha perspectiva. Pero luego de reconocer algunas variables intrínsecas y extrínsecas en las fuentes construidas, identificamos que el movimiento social Esquelazo, se vio provocado por un profundo sentimiento de solidaridad, y a su vez, de pugna entre diferentes sectores locales.

Por un lado, un sector pionero que había establecido alianzas con las fuerzas armadas desde la década del '40 y posibilitando la construcción simbólica de un Ejército con la potestad de determinar, a título personal, el desalojo de más de 300 personas, con alianzas con el poder ejecutivo local que incluso había sido apoyado por los sectores de poder político y económico locales, denominados fuerzas vivas. Por el otro, un sector político y militante con un profundo compromiso sociopolítico que había llegado a Esquel luego de la década del '50 y que, a partir de la provincialización e incorporación de la zona en la democratización nacional, participaban, incidían y disputaban políticas públicas e institucionales.

En este sentido, el Esquelazo fue expresión del movimiento social que inició el 4 de octubre y finalizó el 2 de noviembre (si lo circunscribimos a la acción legal), pero que se vio movilizado por intereses sociales, políticos, económicos y mentales. En primer lugar, como destacamos, fue expresión de enfrentamientos sociales y políticos que venían caracterizando el propio devenir de Esquel. Por momentos, entre los constructores del pueblo vinculados fuertemente a los pioneros que destacaba el diario Esquel, en su edición de bodas de plata; y por el otro, profesionales con militancia política de izquierda (nueva izquierda), socialistas, comunistas, y peronistas.

Este enfrentamiento también se había evidenciado en 1966, cuando en la Escuela Normal se acusaba a los docentes de adherirse al comunismo, cuestión que, según los acusadores, se había materializado en dichos, amistades, y en los actos escolares. También en la denuncia a los integrantes del IADE, por ejemplo, a un artista llamado Guillermo Sosa, como marxista y peronista, en un contexto de proscripción y represión. El propio diario, ante la posición desarrollista, antiperonista, y antimarxista de Luis Feldman Josin, posibilitó, a su vez, que se construyera desde el medio una clara intencionalidad editorial que permitiese que la opinión pública asumiera una posición política antiperonista.

En segundo lugar, la presencia de disrupciones en el propio movimiento peronista: una dirigencia partidaria aún en construcción y en un período crítico de definición de los herederos de Perón. Es evidente como la participación de Agustín Nores Martínez -encubierta en las fuentes del diario y en los expedientes-, aparentemente con intereses económicos locales, trastoca el propio accionar del RCM3 (aunque las consecuencias luego fueron hacia el jefe del regimiento).

Por último, es destacable como ser socialista, comunista, o peronista, en el contexto nacional e internacional de guerra fría y proscripción, resultaba ser una cacería de brujas en el ámbito local, utilizando esas definiciones y agrupaciones para deslegitimar la posición y accionar de los/as otros/as. Esto es recurrente en el propio diario Esquel, que constantemente -citando al jefe del RCM3- se insista en los agitadores.

Sin dudas la participación de estos actores y actrices, como venimos mencionando, se dio a partir de su incidencia también en otras esferas, instituciones y sectores. El partido Libertad y Tierra que se había organizado a fines de la década del '60 había posibilitado la construcción de un sector afín a la izquierda socialista y comunista. Si bien este partido ya no se encontraba disputando políticamente pareciera que, según el propio diario y el jefe del regimiento, accionaba mediante quiénes fueron sus afiliados. Esto también se hace presente en los acontecimientos posteriores, como en la toma de la municipalidad en 1974 mediante la crítica a Walter Cristiani y a León Camilo Catena por ser comunistas y no peronistas; críticas enunciadas por Agustín Nores Martínez.

Por otra parte, se pudo relevar cómo las mujeres participaron activamente en el propio proceso de movilización y, de cierta manera, fueron las artífices del Esquelazo. Apesar de que, dado el contexto de invisibilización, hayan sido silenciadas o enunciadas en un segundo lugar en la producción histórica. Es evidente, en esta línea, como las producciones historiográficas posteriores no identificaron -o contextualizan- la participación de estas mujeres en un devenir en el cual comenzaban a reclamar mayor participación en la escena política pública, cuestión no menor.

Ellas participaron políticamente, pero tensionadas entre lo público y lo privado: lo público en tanto que ejercían en instituciones, algunas eran profesionales, y a su vez expresaban libremente sus ideales y convicciones; y privadas en tanto que debían dedicarse a las tareas propias de la crianza y cuidado, además de construir redes sociales en la organización de las acciones del movimiento social.

La pueblada tuvo según lo relevado, un alcance local y regional. Hubo diarios que relataron el conflicto suscitado, pero según nuestras fuentes, no fue comunicada la acción colectiva o Esquelazo. De igual modo, las consecuencias no se demoraron: en primer lugar, podemos conjeturar que, tal como evidenciamos, la decisión de desplazar con posterioridad al doctor Catena de la dirección del Hospital Rural de Esquel el 17 de octubre de 1967 (dos días después del Esquelazo), resulta extraño por no haber motivos precisos sobre dicha decisión. Decisión tomada por autoridades nacionales.

Otra consecuencia tuvo extensión temporal hacia la dictadura de 1976 a partir de la denuncia, que aún no ha podido ser corroborada en fuentes materialesde Norberto Goyheneche a Benito Fernández, lo que habría provocado los dos intentos de detenimiento, y su posterior exilio a Uruguay.

Finalmente, según las fuentes, los materiales consultados y las entrevistas realizadas, se evidencia que el Esquelazo no es un hecho histórico recordado por gran parte de los habitantes. Esto se reconoce en la inexistencia de textos que lo analicen en profundidad, y en el desconocimiento que muchos de los entrevistados manifestaron sobre el tema en particular. Este proceso de falta de rememoración podría deberse a: 1) la escasa producción historiográfica; 2) al proceso de aumento demográfico provocado inicialmente por la construcción de la presa Futaleufú en el período 1968-1978, y los posteriores procesos de aumento demográficos propios de una migración interna.

Referencias bibliográficas

Bandieri, S. (2018). La perspectiva regional y local. Un camino posible para una historia argentina renovada. En Bohoslavsky, E. Debates y conflictos de la historia regional en la Argentina actual. Revista: Quinto Sol. Vol. 22, No 3.

Barrancos, D. (2005). Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. Revista La Aljaba (segunda época). Volumen IX.

Barrancos, D. (2009) Mujeres, entre la casa y la plaza. Buenos Aires: Sudamericana.

Bohoslavsky, E. (2018). Debates y conflictos de la historia regional en la Argentina actual. Revista: Quinto Sol. Vol. 22. Nº 3.

Borrat, H. (1989). El periódico como actor político. Barcelona: Gustavo Gili.

Da Silva Catela, L. (2017). De memorias largas y cortas: Poder local y violencia en el Noroeste argentino. Revista INTERSEÇÕES [Rio de Janeiro] Vol. 19. Nº 2.

Halbwachs, M. (2007). La Memoria Colectiva. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.

Jelin, E. (2017). La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kaufman, S. (2015). Testimonio y violencia social. Apuntes sobre subjetividad y narrativas. Revista Telar 13-14.

- 140 | Desalojo, resistencia, y memoria en los márgenes: La pueblada de Esquel en 1967...
- Nora, P. (1989) Memoria, olvido, silencio. Revista Estudios Históricos. Rio de Janeiro, Vol. 2,. N° 3.
- Piovani, J. I. (2018). El diseño de la investigación en Marradi, Alberto, Archenti, Nélida y Piovani Juan Ignacio. *Manual de metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pollak, M. (2006). Memoria, olvido, silencio: la producción social de identidades frente a situaciones límite. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Portelli, A. (2017). El uso de la entrevista en la historia oral. ANUARIO Nº 20 Escuela de Historia FH y A UNR.
- Tarrow, S. (1997) El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política. Madrid: Alianza.